

**ESTADO CONFORME AL ARTÍCULO N°50 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL
Y N°43 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO PENAL
SECRETARIA ÚNICA**

Punta Arenas, 1 de diciembre de 2020

N° de Orden	N° de Rol del Expediente	Número de Orden (en letras)	Apellidos de Querellantes	Apellidos de Querellados	Número de Providencias dictadas
1	61-2019	Sesenta y uno-dos mil diecisiete	Villarroel Vidal	Contra quienes resulten responsables	Once (11)
2	84-2019	Ochenta y cuatro-dos mil diecinueve	Carrasco Garrido	Contra quienes resulten responsables	Una (1)

Certifico que el presente Estado contiene dos líneas escritas
Y la última que lleva el número 84 -2019.

SECRETARIO(A)

